

Bogotá, 23 de septiembre de 2026.

Honorables Congresistas

COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS

Comisiones Terceras y Cuartas Constitucionales Permanentes

Senado de la República y Cámara de Representantes

Congreso de la República

*Recibí:
Catalina V.
23/09/26
Hora: 3:20 PM*

CONSTANCIA PARLAMENTARIA

Proyecto Ley No. 152 de 2026 Cámara, 111 de 2026 Senado: "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027".

Introducción

Esta constancia expresa la preocupación de la Bancada por la inversión que el Presupuesto Regionalizado 2027 proyecta para el Cauca, entre otros, en los sectores de Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía y Educación, y solicita una revisión técnica oficial de las cifras antes de la aprobación definitiva del presupuesto. La Bancada no propone modificar el monto global del proyecto (\$634,952 billones), sino revisar su distribución sectorial y territorial dentro de ese techo.

En el departamento, se pueden verificar las siguientes cifras con respecto a las diferentes brechas:

- **Pobreza monetaria.** Según el DANE, en 2025 la incidencia de pobreza monetaria en el Cauca fue de 40,9%, frente a 28,0% en el total nacional: 12,9 puntos porcentuales por encima del promedio del país. La reducción frente a 2024 (43,1%) es un avance que la inversión pública debe consolidar y no revertir.
- **Brecha rural.** La pobreza multidimensional se concentra en la ruralidad: en 2025 la incidencia nacional fue de 22,4% en centros poblados y rural disperso, frente a 6,3% en las cabeceras (DANE).
- **Territorios PDET.** Veinte de los 42 municipios del Cauca (47,6%) están priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (Decreto 893 de 2017), en las subregiones Alto Patía–Norte del Cauca y Pacífico Medio. Su priorización responde a los criterios de pobreza, afectación por el conflicto armado, presencia de cultivos de uso ilícito y debilidad institucional.

- **Conectividad rural.** La red vial terciaria del país presenta un deterioro estructural: el Invías ha reconocido que apenas cerca del 10% se encuentra en buen estado (2022). El Cauca, cuya economía campesina y étnica depende de esas vías para comercializar su producción, es especialmente sensible a ese rezago; y en el trazador presupuestal de construcción de paz la canasta de transporte y vías cae 23,90% nominal (de \$363.384 a \$276.544 millones). La Bancada solicita el inventario oficial del estado de la red terciaria por municipio caucano.

Inversión regionalizada y sectores afectados

El Libro de Regionalización 2027 del DNP (versión preliminar e indicativa) identifica \$63,8 billones regionalizables dentro de una inversión total de \$86,96 billones. Al Cauca le asigna **\$2,47 billones (2,8%)**: es el noveno departamento por monto y su inversión per cápita, cercana a \$1,5 millones, queda por debajo de la media nacional de \$1,8 millones. La Bancada advierte, además, que el proyecto reduce la inversión pública nacional (de \$89,5 billones en 2026 a \$86,9 billones en 2027) y que el ajuste se refleja con particular intensidad en tres sectores que sostienen la economía rural, el mínimo vital y las oportunidades de los hogares caucanos (en Educación, el agregado crece por efecto del SGP, como se explica más adelante):

Sector	Dato del proyecto de ley PGN 2027	Fuente
Agricultura y Desarrollo Rural	Presupuesto sectorial: de \$4,0 a \$2,8 billones (-30,1% nominal; -33,1% real). Inversión 2027: \$1,8 billones (2,07% de la inversión total).	Anexo al Mensaje, Cuadros 4.2.2 y 1.6.8
Minas y Energía	Presupuesto sectorial: de \$13,4 a \$7,5 billones (-43,9% nominal; -46,2% real). Inversión: de \$10,1 billones (apropiación vigente a junio de 2026) a \$5,9 billones (-41,7% nominal).	Anexo, Cuadros 4.2.2, 1.6.8 y 3.3.13
Educación	Sector total: de \$88,2 a \$93,0 billones (+5,3%), con SGP de \$88 a \$96 billones (+9,1%). Inversión 2027: \$6,4 billones, casi la mitad en alimentación escolar. Trazador de paz, canasta de educación y alimentación escolar: -24,1% nominal (-27,3% real).	Anexo, Cuadros 4.2.2, 1.6.2 y 1.6.8; análisis del trazador de paz

Variaciones reales calculadas con la inflación de 4,4% que el propio proyecto proyecta para 2027. Las cifras sectoriales son nacionales: el proyecto no las desagrega por departamento, y por eso la Bancada solicita el comparativo del Cauca (solicitud 2).

Agricultura y Desarrollo Rural (recorte del 20,3%) El sector agropecuario es el motor de subsistencia e inclusión económica para las familias campesinas, comunidades indígenas y afrodescendientes del Departamento del Cauca. Una baja del 20,3% real en el presupuesto de inversión agrícola debilita de forma directa la asistencia técnica, el acceso a tierras, el crédito de fomento y la comercialización justa en el campo caucano, esta reducción puede aumentar la vulnerabilidad rural y frenar los procesos de cambio de economías ilícitas.

Minas y Energía (Recorte real del 48,3%) Una reducción superior al 48% en el presupuesto del sector energético genera una alerta máxima sobre la continuidad y cobertura de los subsidios a las tarifas de energía eléctrica y gas para los hogares de estratos 1 y 2. En el Cauca, donde los niveles de pobreza monetaria y multidimensional superan los promedios nacionales, poner en riesgo la entrega oportuna de estos subsidios afecta de forma directa el mínimo vital y el presupuesto básico de las familias más vulnerables.

También desanima la electrificación rural en zonas que han sido dejadas de lado históricamente.

Es muy importante proteger los recursos que se destinan a los fondos de subsidios energéticos, FOES y FOESPRO. Hay que asegurar que los cambios fiscales no afecten a la población con menores ingresos del suroccidente colombiano.

Educación (Recorte del 26,4%) El recorte proyectado y superior al 26% pone en grave riesgo el dinero para la infraestructura escolar, el mejoramiento de la calidad educativa, los programas que ayudan a que los estudiantes sigan en la universidad y el aumento de la cobertura en zonas rurales y marginadas del Cauca.

La educación es la herramienta más fuerte para formar futuros líderes, lograr que las personas puedan mejorar su situación social y evitar que los jóvenes se unan a dinámicas de violencia.

Debemos dar prioridad a cuidar los fondos para la calidad educativa en básica y medía, así como el fortalecimiento de la Universidad del Cauca y las instituciones públicas de educación superior en la región, por esta razón se necesita asegurar partidas específicas en la asignación por regiones.

Conclusión y Solicitud

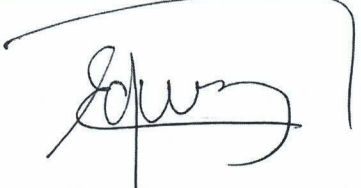
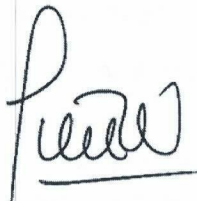
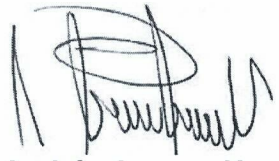
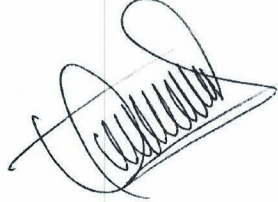
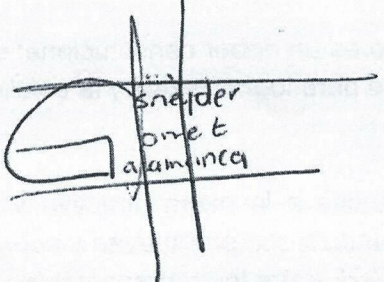
Las asignaciones territoriales del presupuesto nacional deben mostrar de forma justa la realidad social y las necesidades de las regiones que más necesitan la presencia coordinada del Estado.

Garantizar una inversión justa en el Cauca no solo es un deber constitucional con el desarrollo regional, también es una condición clave para lograr la paz y la estabilidad socioeconómica del territorio.

Por todo lo anterior, pedimos de manera respetuosa a la mesa directiva y a los coordinadores ponentes de las Comisiones Económicas que promuevan y coordinen una mesa de trabajo antes del 10 de octubre de 2026 entre los representantes de la Bancada del Cauca, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MinHacienda) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

El objetivo principal de este encuentro será revisar y ajustar de forma oficial las cifras del anexo regionalizado antes de que se apruebe de manera definitiva el presupuesto.

Bancada Parlamentaria del Cauca.

 Edgar Gomez Castillo Representante a la Cámara Partido Liberal	 Luz Miryan Moncayo Representante a la Cámara Pacto Histórico
 Víctor Andrés Armero Hernández Representante a la Cámara Partido Alianza Verde	 AIDA MARINA QUILCUÉ VIVAS Representante a la Cámara Circunscripción Electoral de Fórmula Vicepresidencial
 Jorge Hernan Bastidas Rosero Representante a la Cámara Pacto Histórico	 Edinson Rodriguez Canchimbo Representante a la Cámara de Paz CITREP-9
 Esneyder Gomez Salamanca Representante a la Camara CITREP 1 Alto Patia Norte del Cauca	